SHAMPOO HD-180 25L
Código: 14017

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Descripción comercial: SHAMPOO HD-180 25L
Código: 14017

1.2 Usos previstos: Producto para el mantenimiento y limpieza de aplicación industrial. Unicamente para uso industrial.

1.3 Empresa: KRAFFT, S.L. Unipersonal
Carretera de Urnieta, s/nº - Apartado 14 - 20140 - Andoain (Gipuzkoa)
Teléfono: 943 410400 - Fax: 943 410440 - msds@krafft.es

1.4 Teléfono de urgencias: 943 410400 (8:00-17:00 h.) (horario laboral)

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación CE:

C:R34

La clasificación como corrosivo se ha realizado teniendo en cuenta el criterio de corrosividad por pH > 11.5.

2.2 Efectos adversos:
Corrosivo. Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Descripción química:
Disolución de productos químicos en medio acuoso.

3.2 Componentes peligrosos:
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

2,5 < 10 %	Pirofosfato tetrapotásico	EC 230-785-7	Autoclasificado
	Xi:R36	CAS 7320-34-5	
2,5 < 10 %	Alcohol C9-C11 etoxilado(4)	EC 614-482-0	Autoclasificado
	Xi:R38-R41	CAS 68439-46-3	
< 2,5 %	N-carboxietil-N-etilhexil-b-alaninato de sodio	EC 305-318-6	Autoclasificado
	Xi:R41	CAS 94441-92-6	
< 1 %	Hidróxido de sodio	EC 215-185-5	Indice nº 011-002-00-6
	C:R35	CAS 1310-73-2	ATP12

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

- Pre-registro REACH: Todos los componentes de este preparado, están incluídos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.
  Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx
- Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: !
- Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.1 Por inhalación:
Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.

4.2 Por contacto con la piel:
Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.

4.3 Por contacto con los ojos:
Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

4.4 Por ingestión:
En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Beber agua en grandes cantidades. No provocar el vómito, debido al riesgo de perforación. Mantener al afectado en reposo.

4.5 Nota para el médico:
Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No combustible. En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales:
Evitar el contacto directo con el producto. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 Métodos de limpieza:
Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones en la manipulación:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- Recomendaciones generales: Manipular evitando proyecciones. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: No aplicable.

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 Condiciones de almacenamiento:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Debido a su naturaleza corrosiva, debe prestarse extrema cautela en la selección de materiales para bombas, embalajes y líneas. El suelo debe ser impermeable y resistente a la corrosión, con un sistema de canales que permitan la recogida del líquido hacia una fosa de neutralización. El equipo eléctrico debe estar hecho con materiales no corroíbles. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

- Clase de almacén	:	Clase C. Según ITC MIE APQ-6, RD.379/2001.
- Tiempo máximo de stock	:	2. años
- Intervalo de temperaturas	:	min: 5. ºC, máx: 40. ºC

- Materias incompatibles: Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

- Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):
No aplicable.

7.3 Usos específicos:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

8. CONTROLES DE LA EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 Valores límite de la exposición (VLA)

INSHT 2010 (RD.39/1997)	VLA-ED ppm	VLA-ED mg/m3	VLA-EC ppm	VLA-EC mg/m3	Año
Hidróxido de sodio				2.0	1999

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: http://ghs-reach.info/es/

8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

- Mascarilla:

Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

- Protección de los ojos y la cara:

Disponer de frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales para productos químicos (EN166).

- Escudo facial: No.

- Protección de las manos y la piel:

El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.

- Guantes:

Guantes de goma de neopreno (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas:

Botas de goma de neopreno (EN347).

- Delantal: No.

- Mono:

Se deberá usar ropa resistente a los productos corrosivos.

8.3 Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Forma física	:	Líquido.
- Color	:	Rojo.
- Olor	:	Característico.
- pH	:	13.3 a 20ºC
- Temperatura de ebullición	:	> 100. ºC a 760 mmHg
- Temperatura de inflamación	:	Ininflamable
- Presión de vapor	:	17.5 mmHg a 20ºC
- Presión de vapor	:	12.3 kPa a 50ºC
- Peso específico	:	1.08 g/cc a 20ºC
- Solubilidad en agua	:	Miscible

Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.2 Materias que deben evitarse:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

10.3 Descomposición térmica:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de nitrógeno, oxidos de fósforo.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1 Efectos toxicológicos:

· Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.

11.2 Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :

	DL50 Oral mg/kg	DL50 Cutánea mg/kg	CL50 Inhalación mg/m3.4horas
Pirofosfato tetrapotásico	4000. Rata		
N-carboxietil-N-etilhexil-b-alaninato de sodio	> 5000. Rata		
Hidróxido de sodio		1350. Conejo	

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1 Ecotoxicidad:

de componentes individuales :	CL50 mg/l.96horas	CE50 mg/l.48horas	CE50 mg/l.72horas
Alcohol C9-C11 etoxilado(4)	2.4 Peces		4.5 Algas
N-carboxietil-N-etilhexil-b-alaninato de sodio	> 100. Peces	> 100. Dafnia	
Hidróxido de sodio	45. Peces		

12.2 Movilidad:

No disponible.

- Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.
- Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
- Emisiones a la atmósfera: No aplicable.

12.3 Persistencia y degradabilidad:

- Biodegradabilidad:

Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

- Fotodegradabilidad:

No aplicable.

12.4 Potencial de bioacumulación:

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT:

No disponible.

12.6 Otros efectos negativos:

No disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE~91/156/CE (Ley 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE~2004/12/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998-RD.252/2006):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (contiene hidróxido de sodio)

14.1 Transporte por carretera (ADR 2009):
Transporte por ferrocarril (RID 2009):

Clase: 8 Grupo de embalaje: III UN 3266

Código de clasificación:	C5
Código de restricción en túneles:	(E)
Categoría de transporte:	3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
Cantidades limitadas:	LQ7 (ver exenciones totales ADR 3.4)
Documento de transporte:	Carta de porte.
Instrucciones escritas:	ADR 5.4.3.4

14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 34-08):

Clase: 8 Grupo de embalaje: III UN 3266

Ficha de Emergencia (FEm):	F-A,S-B
Guía Primeros Auxilios (GPA):	760
Contaminante del mar:	No.
Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.

14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2009):

Clase: 8 Grupo de embalaje: III UN 3266

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Etiquetado CE: C

El producto está etiquetado como CORROSIVO según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

R34 Provoca quemaduras. S2 Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 No respirar los vapores, aerosoles. S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico. S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos. S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados. P94 ¡Atención! - Este envase debe ser tratado según la legislación vigente.

- Componentes peligrosos: Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para el nombre.

15.2 Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, según el Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

15.3 Otras legislaciones CE:

No aplicable

15.4 Otras legislaciones:

· Es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores. Contiene fosfatos 5-15 %, tensioactivos anfotéricos < 5 %, tensioactivos no iónicos 5-15 %. No ingerir.

SHAMPOO HD-180 25L
Código: 14017

16. OTRA INFORMACIÓN

Texto de las Frases R referenciadas en los epígrafes 2 y 3:

R35 Provoca quemaduras graves. R36 Irrita los ojos. R38 Irrita la piel. R41 Riesgo de lesiones oculares graves.

Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

Principales fuentes bibliográficas:

· European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/existing-chemicals/
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2010).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2009).
· International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

Histórico:

Versión:	Fecha de revisión:	Fecha de impresión:
3	08/11/2010	09/11/2010

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.